RESOLUCIÓN DNCP N.° 4523 /2023

Asunción, 23 de noviembre de 2023

RESUMEN DE LA RESOLUCIÓN

Asunto:	Adjudicación de llamado
Marco regulatorio:	LEY N.° 2051/2003, SUS MODIFICACIONES Y REGLAMENTACIONES
Vigencia:	Desde la fecha de la firma

TÍTULO:

POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N.° 20/2023 «EXTENSIÓN DE GARANTÍA STORAGE IBM - AD REFERÉNDUM» – ID N.° 436.846, CONVOCADO POR LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS (DNCP)

VISTO:

El Informe de Evaluación de ofertas N.° 16/2023 de fecha 21 de noviembre de 2023, los antecedentes de la Convocatoria a CONTRATACIÓN DIRECTA N.° 20/2023 «EXTENSIÓN DE GARANTÍA STORAGE IBM - AD REFERÉNDUM» – ID N.° 436.846, la Ley N.° 2051/2003 «De Contrataciones Públicas», la Ley N.° 3439/07 «Que Modifica la Ley N.° 2051/03 ´De Contrataciones Públicas´ y establece la Carta Orgánica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas», la Ley N.° 7050/2023 «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023», el Decreto N.° 2992/19; el Decreto N.° 16/2023 «Por el cual se nombra al Señor Juan Agustín María Encina Pérez como Director Nacional de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas»; la Resolución DNCP N.° 1930/2020 «Por la cual se dispone la utilización del Sistema de Información de Contrataciones Públicas para la presentación y apertura de Ofertas Electrónicas en los procedimientos de contratación»; la Resolución DNCP N.° 3248/2023 «Por la cual se dispone la conformación del Comité de Evaluación de Ofertas de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP); la Resolución DNCP N° 4085/2023 «Por la cual se designa encargado de despacho de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)», la Resolución DNCP N.° 4085/2023 «Por la cual se designa encargado de despacho de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP); y

CONSIDERANDO:

Que, el Comité de Evaluación de Ofertas, encargado de la elaboración del informe, en el marco de la contratación de referencia, ha analizado la oferta presentada de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes a dicho procedimiento de contratación, a fin de determinar si la misma resulta conveniente para los intereses de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Abg. Juan Emilio Oviedo Cabañas
Director General de Gabinete
DNCP

Que, el Informe del Comité de Evaluación N.° 16/2023 de fecha 21 de noviembre de 2023, remitido por el memorándum de fecha 22 de noviembre de 2023, señala en su parte pertinente: *«**11. Motivos de calificación o descalificación, conclusión y recomendación**... en base al presente informe de evaluación, teniendo en cuenta que la adjudicación es por total la misma fue resuelta conforme al siguiente detalle de adjudicación: Adjudicar a la firma **STARK TECNOLOGÍA S.A.** con **RUC: 80036088-5**, por el monto total de Gs. 178.600.000 (guaraníes ciento setenta y ocho millones seiscientos mil), conforme al siguiente cuadro demostrativo».*

ÍTEM	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	81111811-001	EXTENSIÓN DE GARANTÍA STORAGE IBM	1	₲ 178.600.000	₲ 178.600.000

Que, el crédito presupuestario para esta licitación se encuentra aprobado por la Ley N.° 7050/2023, a través del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria emitido por el Departamento de Presupuesto, dependiente de la Coordinación Financiera de la Dirección General de Administración y Finanzas de la DNCP.

Que, la Ley N.° 3439/2007 dispone: «Artículo 2°. - De la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP). La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) será ejercida por el Director Nacional, nombrado por el Poder Ejecutivo (...); Artículo 3°. - Funciones y atribuciones de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP). (...) d) elaborar y administrar su presupuesto conforme a las asignaciones fijadas en la presente ley y sus reglamentos».

Que, por Resolución DNCP N° 4085/2023 se resuelve, designar al Dr. Juan Emilio Oviedo Cabañas, como Encargado de Despacho de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, desde el 20 al 24 de noviembre de 2023.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

RESUELVE:

Artículo 1°. APROBAR el resultado del llamado de la **CONTRATACIÓN DIRECTA N.° 20/2023 «EXTENSIÓN DE GARANTÍA STORAGE IBM - AD REFERENDUM» – ID N.° 436.846.**

Abg. Juan Emilio Oviedo Cabañas
Director General de Gabinete
DNCP

Artículo 2°. ADJUDICAR el llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA N.° 20/2023 «EXTENSIÓN DE GARANTÍA STORAGE IBM - AD REFERÉNDUM» – ID N.° 436.846,** a la firma **STARK TECNOLOGÍA S.A., con RUC N° 80036088-5**, con un contrato por la suma de ₲ 178.600.000 (guaraníes ciento setenta y ocho millones seiscientos mil).

Artículo 3°. AUTORIZAR y encargar a la Dirección General de Administración y Finanzas de la DNCP, la prosecución de los trámites para la formalización del contrato correspondiente conforme a la adjudicación resuelta en la presente resolución, y a las disposiciones vigentes, tendiente a obtener el código de contratación pertinente, y la imputación del pago.

Artículo 4°. COMUNICAR a quienes corresponda, publicar y cumplido, archivar.

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

DR. JUAN EMILIO OVIEDO CABAÑAS
Encargado de Despacho
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas